

RAD: 47-245-40-89-001-2022--00184-00
REF:RSTITUCION DE INMUEBLE
DEMANDANTE: ANGEL PEREZ PEDROZO
DEMANDADO: DISNEY DANILO RAMIREZINFORME

SECRETARIAL

Hoy 23 de febrero de 2023, paso al Despacho de la señora Juez, el fallo de tutela en segunda instancia proferida por el Juzgado Único Promiscuo de Familia de El Banco Magdalena, a folios 20- 21; de igual manera se pone de presente solicitud que antecede presentada por el apoderado demandante doctor JORGE ALEX GONZALEZ MAESTRE, a folio 23. Ordene

DILIA PALENCIA DIAZ
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL ODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
GUAMAL-MAGDA LENA

Guamal Magdalena, marzo 22 de 2023

Visto el informe secretarial que antecede, se observa que a través de auto de fecha (30) de noviembre de (2022), se decretó el embargo y secuestro de los bienes muebles y enseres que se encuentran en el inmueble ubicado en la calle #5 No 4-89 de este municipio; por lo que se comisionó para esta diligencia al Alcalde Municipal de Guamal-MAGDALENA, a través de Despacho comisorio No 06 de fecha 15 de diciembre de 2022.

Por tal razón se requiere al Alcalde Municipal de Guamal-Magdalena, para que informe a este Despacho el trámite dado a la comisión encomendada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


EMMA JUDITH RANGEL PEDROZO
JUEZA

Se fija el presente estado No

Hoy-----

DILIA PALENCIA DIAZ
SECRETARIA

P. Rosa V.